

Lima, 25 de noviembre del 2020

OFICIO Nº 264-2020-2021-CCIT/CR

Doctor

EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI

Rector de la Universidad Nacional Agraria de la Selva
Carretera Central Km. 1.21, Tingo María, Leoncio Prado
Huánuco.-

Asunto : Pedido de opinión respecto al Proyecto de Ley 6607/2020-CR.

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y solicitar a su despacho el pedido de opinión del **Proyecto de Ley 6607/2020-CR**, mediante el cual se propone la **“Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico-Tecnológico e Industrial del Valle del Alto Huallaga”**. (Ver proyecto <https://cutt.ly/xgMrXRr>)

El presente pedido se formula en cumplimiento de los artículos 96 de la Constitución Política del Perú y 69 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,

MARCO VERDE HEIDINGER

Presidente a.i.

Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

FSH/cc